

del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de abril de 2010.- La Directora General, Isabel M.ª Aguilera Gamero.

A N E X O

1. Denominación social y NIF: Hospedería Chumbera Azul, S.L., B-11785094.

Procedimiento/núm. de expte.: Recuperación de pago indebido, expte. 1.3-089.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 23 de marzo de 2010.

Alegaciones: Contra dicho acto se podrán presentar alegaciones ante este mismo órgano, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Denominación social y NIF: Senda Sport, S.L., 27289887-L. Procedimiento/núm. de expte.: Recuperación de pago indebido, expte. 04.10.201.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de marzo de 2010.

Alegaciones: Contra dicho acto se podrán presentar alegaciones ante este mismo órgano, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
INMACULADA CONCEPCIÓN ÁLVAREZ SOLER	25070729Q	29-TV-0002/09
NYSTROEM MIDGET SOEDERBERG	X09615020P	29-TV-0018/09
CONCEPCIÓN GARCÍA CORPAS	25089742P	29-TV-0034/09
FRANCISCO JOSÉ MORALES CARRASCO	25676717T	29-TV-0072/09
INMACULADA RAMÍREZ JIMÉNEZ	53683871P	29-TV-0072/09
SERGIO MERINO JIMÉNEZ	25696763J	29-TV-0102/09
EMILIO ALFREDO VARGAS	X5618380D	29-TV-0136/09
SONIA SEGARRA QUINTANA	53685558Q	29-TV-0137/09
MARÍA CRISTINA PORRAS PAZ	74894557W	29-TV-0143/09
JOHANNES-BATIST VAN DER POL	Y0745025T	29-TV-0167/09
MIGUEL ÁNGEL DE LA TORRE ROCA	74846174B	29-TV-0182/09
AUGUSTO SEGOVIA ROMERO	24864711D	29-TV-0188/09
EDUARDO MUÑOZ GRANIZO	02030430J	29-TV-0192/09
JUAN HIDALGO RUIZ	26461094P	29-TV-0192/09
MARÍA ISABEL BRAVO GONZÁLEZ	24748785A	29-TV-0197/09
SUSANA GUERRA PADILLA	74930580F	29-TV-0202/09
SUSANA CANTARERO MUÑOZ	25714120M	29-TV-0206/09
ALFONSO JAVIER CARREÑO GALINDO	25336877P	29-TV-0207/09
LIDIA ISABEL CEREZO NAVARRO	77452197L	29-TV-0214/09
PAMELA MARTÍNEZ CARALAMPIO	53159450X	29-TV-0223/09
FRANCISCO JAVIER VALVERDE GÁLVEZ	25673508B	29-TV-0003/10

Málaga, 10 de marzo de 2010.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo, se les tendrá por desistido de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
JOSE MANUEL CIEZAR LOPEZ	25690364P	29-TV-0248/09
EL HASSANIA ZIRRI TAOULI	77197134A	29-TV-0248/09
LUCIA MUÑOZ JIMENEZ	33390041K	29-TV-0211/09
ANTONIO ANDRES LINERO GARCIA	33364528S	29-TV-0211/09
JUAN ANTONIO GARCIA MAIRENA	74885093Z	29-TV-0254/09
FRANCISCO JAVIER GARCIA MARTIN	25090580H	29-TV-0101/09
VICTOR MATEOS PRIETO	25689345R	29-TV-0112/09
M.ª MERCEDES DE LA CRUZ PAREJA	25336370F	29-TV-0112/09
GEORGES DE SCHRUYVER	Y0530590V	29-TV-0189/09
BELÉN LUQUE CISNEROS	25693857M	29-TV-0303/09
MARIA DEL CARMEN PEREZ ROBLES	53684984V	29-TV-0304/09
MIGUEL MARTIN QUESADA	24769187G	29-TV-0305/09

Málaga, 18 de diciembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.